

MUNICIPALIDAD DE VILLA CAÑAS

NOTIFICACIÓN

CEMENTERIO: REDUCCIÓN DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la reducción de los restos cadavéricos de quien en vida fuera, BOSIO DE CAGNOTTI, CATALINA, fallecida el 09/09/1974, inhumada en Nicho N° 864 40 Fila, del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quienes en vida fueran, BOSIO DE CAGNOTTI, CATALINA, fallecida el 09/09/1974, inhumada en Nicho N° 864 4° Fila, hacia el Osario Municipal; REATO, ESTER CESIRA, fallecida el 23/03/1993 y SQUIZZATO, JOSÉ, fallecido el 10/01/1984, ambos desde Nichera Simple N° 12 Calle 7 D Flia. Squizzato-Reato, hacia el Cementerio Municipal de la Ciudad de Venado Tuerto (Pcia Santa Fe), todos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al Traslado solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

CEMENTERIO: CREMACIONES

Habiendo sido solicitada la autorización para llevar a cabo la Cremación de los restos de quien en vida fuera ADOLFO NAZARENO PRINCIPE, fallecido el 24/12/2010, sepultado en el Cementerio Municipal de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 456 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la autorización solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

§ 495 491083 Dic. 14 Dic. 20

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

Llamado a Concurso de Ofertas N° 02/2022

OBJETO: Contratación de los servicios de Promoción y Comercialización para el evento "FESTIVAL DEL JAAUKANIGÁS", de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe", que comprenderá: de la Ciudad de Reconquista, Santa Fe.-

FECHA DE APERTURA: 16 de Diciembre de 2022 a las 11.00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo.-

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.-

OBTENCION DEL PLIEGO: Desde la página web del oficial del Municipio, <https://reconquista.gob.ar/licitaciones/> o podrá retirarlos, una vez efectuado el pago del mismo, en el área de Licitaciones de la Municipalidad de Reconquista, sita en Calle San Martín N° 1077, de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.-

CONSULTAS:

Correo electrónico: licitaciones@reconquista.gov.ar

- Teléfono: 3482-472000, interno 2031

Dirección AREA DE LICITACIONES: Calle San Martín N° 1077, Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 16 de Diciembre de 2022 a las 10.30 horas.-

\$ 100 491494 Dic. 14 Dic. 15
